



LA DELINCUENCIA EN EL SALVADOR

Por: *Carlos Reynaldo López Nuila*

65

Ante el incremento de la delincuencia las soluciones siempre se orientaron a más policías, a más vigilancia, a más leyes, a más penas...De acuerdo con el autor, la solución a la creciente complejidad de la delincuencia pasa necesariamente por la aprobación de una política criminal, cuya base debe ser una efectiva y dilatada política social.

Todos los días se suceden innumerales delitos en el país y, hasta ahora, lo único que se ha hecho es llevar el recuento estadístico de los hechos así tipificados, sin que se haga nada por determinar sus causas o motivaciones para su debido tratamiento y, lo que es peor, sin que se dimensionen los alcances del perjuicio personal o del daño social que tales conductas producen a la sociedad.

Más allá de la suposición inicial del delincuente poseído por el mal, el delito era, para los clásicos, un hecho natural producto de la libre voluntad del sujeto infractor; en cambio, para los positivistas, el delito se originaba en factores de orden atávico o ambiental, que estaban más allá del libre albedrío del delincuente. Más tarde se trató de explicar el delito como producto de desviaciones psicológicas y, más adelante, se le consideró como una reacción social del individuo frente a la riqueza, la cultura, el grupo familiar y hasta contra el sistema político y económico de cada sociedad. A

**La familia,
como
institución
primaria de la
sociedad ha
perdido su
protagonismo**

pesar de las explicaciones de las diferentes teorías criminológicas, no podemos ignorar que la delincuencia, en su mayoría, viste harapos y tiene diferentes caras de hambre.

Sería impropio afirmar que El Salvador, desde siempre, fue una sociedad tranquila y pacífica. En el ámbito rural y en las áreas marginales de pueblos y ciudades, el consumo de aguardiente clandestino y legal y los altos índices de analfabetismo y pobreza, propiciaron el desarrollo de una cultura machista y violenta que sólo fue posible controlar, ante la disminuida eficacia de los tipos primarios de control social, con la presencia de los tipos secundarios, como los cuerpos policiales y paramilitares, que ejercían una vigilancia muy inmediata, restringiendo oportunidades para el desarrollo de conductas antisociales. A pesar de que los índices policiales de épocas pretéritas, no son alarmantes ni tienen los niveles del presente, la delincuencia fue una preocupación permanente de las autoridades gubernamentales, a tal grado

Licenciado en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Maestría en Educación Universitaria. Catedrático de Criminología. Vicepresidente de la UTEC

ENSAYO

66



Foto: Yuri Cortéz

que, en el período presidencial del Coronel José María Lemus (1956-1960), se dispuso premiar a los pueblos que, durante el año, reportaran el menor número de hechos delictivos, habiendo obtenido tal distinción, en 1960, los pueblos de San Antonio Pajonal, en Santa Ana y Nueva Esparta y Concepción de Oriente, en La Unión.

No obstante esa recurrencia delictual, el ambiente de seguridad y tranquilidad era notoriamente superior al de la actualidad. El cuadro de hechos delictivos era bastante diferente en su naturaleza y en su repitencia. Los delitos contra el patrimonio siempre fueron los de mayor frecuencia, seguidos por el de lesiones y homicidios. El delito de violación casi puede calificarse de inexistente.

Ante el incremento de la delincuencia, las soluciones siempre se orientaron a más policía, a más vigilancia, a más leyes, a más penas. A ninguno de los gobiernos de épocas

lejanas ni cercanas se le ocurrió enfrentar los desafíos de la conducta delictiva con una política criminal, que fuera capaz de realizar un diagnóstico básico para definir los alcances preventivos y represivos de un plan de gobierno antidelincuencial. Ni siquiera los gobiernos contemporáneos, que se embarcaron en una reforma a la normativa penal, optaron por considerar los aspectos preventivos del delito para privilegiar la labor educadora, orientadora y correctiva del niño y del adolescente, en la familia, en la iglesia, en la escuela, en los clubes deportivos, en los centros de formación para las artes y oficios, en los grupos y asociaciones juveniles, etc. Por otra parte, si bien se han humanizado las leyes penales con benevolentes medidas sustitutivas y con una ley penitenciaria, que retoma el principio constitucional de la readaptación del infractor, debe señalarse, que ni adentro ni afuera de los centros de reclusión, existen las voluntades y se tienen los medios adecuados para materializar un generalizado y aceptado proceso de resocialización de los delincuentes.

La multiplicación demográfica, la migración hacia las ciudades, la escasez de oportunidades de empleo y superación, los crecientes niveles de insatisfacción humana, a partir de una fuerte presión del consumo de bienes; la falta de incentivos para el desarrollo del sector agrícola, principal empleador de mano de obra no calificada, la transculturización con su fuerte matiz de drogas y pandillerismo, incrementan las posibilidades, a los ya tradicionales factores criminógenos de nuestra realidad sociológica, ampliándose las frustraciones y necesidades humanas, las cuales, tarde o temprano, desembocan en el acto criminal que las mismas autoridades apresuradamente etiquetan como delito. A esto debe sumarse el hecho de que, conductas delictivas casi desconocidas o de manifestación poco frecuentes, como los asaltos en carreteras y caminos, los secuestros y extorsiones, el robo de automóviles a punta de pistola y otros más, emergen como prácticas delictivas



Foto: Yuri Cortéz

cotidianas, después de usarse como medios clandestinos de la lucha insurreccional. Debe agregarse, además, que nuevos y peligrosos delitos han surgido en los últimos tiempos. El terrorismo demencial del fundamentalismo religioso ha sustituido al terrorismo ideológico, con su elevada carga de irracionalidad e incertidumbre. El narcotráfico puede catalogarse como una conspiración internacional de alto riesgo, que viola los límites territoriales, corrompe a la juventud y corroe la moral de autoridades y jueces. El lavado del dinero obtenido de estos delitos y de otros como el tráfico de armas, la migración clandestina, la trata de blancas, la corrupción en los gobiernos y los delitos de cuello blanco, debilitan la estructura social y abre posibilidades al cohecho y a la consiguiente impunidad de autores y cómplices. Otros delitos como el ecológico, el cibernético, la manipulación genética, etc., ponen de manifiesto la perversa aplicación de la tecnología en favor del delito, evidenciando, por una parte, la falta de voluntad política de los funcionarios llamados a cumplir la ley y, por otra, la falta de capacidad profesional de las instituciones responsables

de su persecución. Como un preocupante corolario a la reseña anterior, debe recordarse la presencia creciente del delito organizado que, gracias al recurso económico que maneja, dispone de protección legal, mediante oscuras influencias políticas y hasta de una conveniente complicidad gubernamental o policial, que asegura una irritante impunidad. Pero la gravedad de la delincuencia no se agota en estos extremos. La edad delincencial se está reduciendo a niveles infantiles y la comisión del delito no sólo aumenta sino que se tecnifica, en grado sumo, superando las posibilidades de su manejo y control.

La familia, como institución primaria de la sociedad, ha perdido su protagonismo en la formación básica del niño y del adolescente, permitiendo que otras influencias, no siempre las mejores, se constituyan en guía del desarrollo del hombre futuro. El afán por suplir las necesidades alimentarias y de bienes de consumo requieren, con frecuencia, el empleo de ambos padres y hasta de los hijos, con lo que la escuela del hogar pierde presencia y eficacia en la socialización del futuro ciudadano. Esta situación se agrava en muchos casos, debido

ENSAYO

68

**Si la familia
pierde la
cohesión se
pierde la
posibilidad de
realización
individual**

a los hogares desintegrados, con madres solteras que deben alimentar y educar a familias numerosas. Con frecuencia se delega en la escuela y colegios la responsabilidad de la educación formal, sin pensar que estos centros de estudios, ya se encuentran desbordados por el elevado número de alumnos que atienden y por consiguiente, se ven forzados a atender una elevada población escolar en un grupo matutino y otro vespertino, con lo que la formación educativa, de por sí deficiente, se ha reducido a la mitad, ampliándose los períodos de inactividad y dejando en libertad a los estudiantes para cubrir con otra clase de aprendizaje su tiempo ocioso. Esta realidad puede revestir caracteres más

críticos, cuando la madre no tiene la capacidad de educar correctamente a sus hijos, o bien, cuando los niños o jóvenes no asisten a la escuela por falta de interés, pereza o simplemente por indolencia familiar. En este caso, ante la ausencia, aunque sea deficiente, de un proceso educativo formal, el adolescente asimila conoci-

mientos y habilidades, a partir de las vivencias que experimenta en los sitios que frecuenta y de la misma calle donde juega; vivencias que no siempre son las más indicadas y convenientes. Su vida transcurre en zonas alejadas del control familiar, sin servicios básicos de recreación ni control; lugares en los cuales son frecuentes los vicios como la droga, el alcoholismo, la prostitución, la vagancia, el pandillerismo. En estos lugares, las actitudes que predominan son la audacia, la violencia, la mentira, el engaño, muy diferentes e incluso contradictorios con relación a aquellos valores, que deben predominar en todo hogar bien estructurado y, por supuesto, en cualquier escuela o colegio. Se ha señalado que el tiempo de formación escolar es, a lo sumo, de cuatro horas por día y con suerte

de 20 horas por semana, muy por debajo de las 40 horas de clases semanales de hace algunos años; jornada educativa que todavía es cumplida en muchos países del mundo, especialmente de los denominados desarrollados. Debe mencionarse, además, que no siempre los mentores reúnen las exigencias de vocación, responsabilidad y capacitación. Con frecuencia, el maestro no asiste regularmente a la escuela rural y, en otros casos, no tiene los conocimientos o no dispone de los medios didácticos y recursos pedagógicos que debe aplicar al correspondiente programa. Cuando la escuela pierde la oportunidad de orientar, estimular y desarrollar conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas, a partir de las características propias de cada ser humano, la formación de éste toma un rumbo diferente y se sitúa en el nivel del aprendizaje imitativo o de contagio, llevando a su conciencia intelectual y emocional aquello que ve y oye en el ambiente, en el cual desenvuelve su vida cotidiana, ubicándose entonces en situación de riesgo social. Allí se confunden los niños que trabajan y los abandonados, con los niños huelepega, niños alcohólicos, niños mendigos, niños en prostitución y niños pandilleros. En estos ambientes, la fuerza de las circunstancias empuja al niño y al joven a una interacción continua de orden negativo, que progresivamente degrada al ser humano quien debe afrontar inexorablemente esa dura y peligrosa realidad.

Cuando la familia pierde la cohesión fundada en el amor, en el respeto y en la solidaridad, se torna casi imposible la realización plena del individuo y, con ello, se pierde la oportunidad de desarrollar un sentimiento colectivo de pertenencia, ayuda y apoyo; mas por el contrario, emerge el egoísmo y la ambición individual como expresión necesaria y excluyente de supervivencia. Cuando la familia no ejercita sus responsabilidades educativas, los hijos no logran interiorizar y descubrir valores propios del grupo familiar como la integridad, la seguridad, la honradez, el diálogo, la obediencia, la autoestima, el espíritu de

trabajo y de superación. Cuando la escuela no colabora en el proceso formador de la persona en situación de aprendizaje, el ser humano pierde contacto con valores muy propios de esa edad y de esa institución, como la perseverancia, la comunicación, el trabajo en equipo, el estudio, el respeto, la prudencia, la observancia de la ley, etc. Cuando los otros medios primarios de control social (iglesia, centros de artes y oficios, equipos deportivos, clubes recreativos, asociaciones etc.) no concurren a complementar o reforzar el proceso educativo del joven en formación, no se estimulan otros valores como la fe, la cooperación, la generosidad, la clemencia,

La pobreza es difícil de remediar, pero al menos pueden resolverse el desempleo y el analfabetismo

la justicia. El mismo servicio militar puede contribuir al desarrollo de otros valores como el esfuerzo, la lealtad, el patriotismo, la disciplina, etc. También los centros de trabajo inculcan y demandan la observancia de otras cualidades como la puntualidad, la dedicación, la responsabilidad, el compartir, el ayudar, el reconocimiento, etc. Esta suma de valores humanos puestos en acción, impulsan a la persona hacia una vida productiva, ordenada y exitosa, con lo que las conductas parasociales y antisociales tienen escasas oportunidades de arraigarse y de manifestarse en los múltiples actos de la persona.

El pueblo, el barrio o la colonia también contribuyen a perfilar conductas de plena convivencia con relaciones amistosas de tolerancia, participación y libertad. Esto es posible, siempre y cuando los que allí viven ejerciten cada día esos valores y procuren constantemente su vigencia y observación. Lo contrario ocurrirá en aquellos grupos, que desarrollan una vida de subsistencia en ambientes de vicio y de plena conflictividad y miseria. En estos lugares, las relaciones están signadas por el temor y

la desconfianza y las personas de bien guardan discretas distancias para evitar situaciones y confrontaciones riesgosas. Pero la vida del ser humano es de constante relación y, por lo tanto, tarde o temprano, la influencia negativa de los antivalores y sus inciertas consecuencias afectan a la persona o a la familia, sometiéndola necesariamente a circunstancias y actitudes no deseables que terminan arbitrando la conducta de todos.

La sociedad espera y desea que todos sus miembros cumplan con las normas de convivencia establecidas. Si esto fuera posible, la paz dejaría de ser una utopía para ser una hermosa realidad. Pero la quimera de la paz siempre será un estadio inalcanzable. La naturaleza humana es impredecible y aun aquellas sociedades que han alcanzado envidiables estándares de progreso y justicia social, no escapan a la posibilidad de la maldad de las conductas desviadas. La delincuencia es un fenómeno social recurrente de carácter dañino, que lleva enorme y permanente inseguridad al tejido social, provocando en éste toda clase de reacciones, e incluso, exigencias hacia el poder político, al que se le pide que ejercite sus facultades y ponga en juego sus mecanismos de defensa y control. Desafortunadamente tal como se ha señalado, hasta el presente la única reacción gubernamental conocida es la represiva, olvidando la importante labor de prevención social que evita o reduce en sus orígenes la expresión delincuencia. Sin tener que buscar soluciones en las raíces genéticas, biológicas y psicológicas del ser humano, es evidente que, desde el poder y desde la misma sociedad, se pueden plantear diversas iniciativas que vayan resolviendo aunque sea gradualmente, la influencia de cada uno de los factores criminógenos.

La pobreza es difícil de remediar, pero sí pueden resolverse el desempleo y el analfabetismo que agudizan a la primera. Cuando la empresa privada no puede satisfacer la demanda de trabajo, el gobierno debe jugar su papel subsidiario y cubrir, en la medida de lo posible, tal necesidad. Es

ENSAYO

70

mejor tener a esa fuerza laboral, produciendo dentro de márgenes de costos sociales y no generando inseguridad dentro de márgenes de miedo colectivo. El alcoholismo debe enfrentarse con restricciones en su elaboración y venta y con medidas impositivas, así como con centros de terapia emocional y ocupacional para los enfermos que lo sufren. La violencia debe controlarse en sus orígenes y en su desarrollo, mediante inhibidores criminorepelentes que la controlen. El cine y la televisión deben contribuir a reducir los programas de violencia y orientar a la audiencia a la asimilación de valores educativos y culturales que desarrollen un

espíritu de respeto, tolerancia y pacífica convivencia.

**En El Salvador
la pronta
y cumplida
justicia sigue
siendo
una frase
límpica**

La familia, la escuela, la iglesia y la comunidad deben recuperar su protagonismo en la orientación del niño y del adolescente. La moderna psicología infantil ha enfatizado la inconveniencia del castigo corporal para el niño; pero, de aceptarse tal recomendación, dicho castigo debe ser

sustituido por otra acción correctiva, ya que, de lo contrario, se pierde el efecto inmediato de la sanción ejemplarizante, perdiéndose igualmente la oportunidad para la reprensión moral y la del reforzamiento positivo del centro rector que controla el comportamiento del joven.

Un aspecto sobre el que se ha dicho mucho y se ha hecho poco es el instrumento de autocontrol de las mismas comunidades. Ciertamente en todos los regímenes, tanto en los gobiernos autoritarios de la derecha como en los gobiernos totalitarios de la izquierda, se han utilizado grupos de autodefensa que se orientaron más a la lucha ideológica que a la misma protección y seguridad antidelinquencial. En El Salvador, a estos grupos, originalmente creados para el reclutamiento forzoso, se les asignó funciones de vigilancia del orden público y

fueron, hasta la fecha de su desmantelamiento, quienes facilitaron la información de todo lo que acontecía en el área rural, sobre todo, en los remotos valles y cantones del país. Siendo las patrullas parte de la misma comunidad, el conocimiento de los hechos y actos ilícitos que ocurrían en la demarcación eran conocidos de inmediato por todos, señalando a los autores y precisando los alcances de sus acciones. Esta importante información era transmitida a la autoridad correspondiente quien ejercitaba la oportuna acción legal. Desaparecida tal estructura de control, la autoridad ha perdido un recurso valioso de información y apoyo, lo que ha creado un vacío de seguridad en el ámbito rural el cual difícilmente será cubierto. La utilización partidaria e ideológica de las patrullas de barrio y cantón privó a las mismas comunidades de su propio recurso de seguridad comunitaria. Mientras persistan el debate y oposición a la creación de estos grupos, muy difícilmente podrán restablecerse la libre y segura permanencia y circulación por los más recónditos lares de la patria, ya que será difícil, por no decir imposible, sustituirlos por delegaciones policiales que cubran cada cantón de nuestra geografía, puesto que ello requeriría una fuerza policial adicional de más de 30.000 efectivos. Por supuesto, esta clase de grupos sólo puede ser posible a partir de una consensuada organización comunitaria, que asegure una plena o, por lo menos, una mayoritaria participación de ciudadanos en su definición y que asuma al mismo tiempo el compromiso de una eficiente y constante evaluación de quienes desempeñen estas y otras responsabilidades de seguridad ciudadana.

La contraparte de la delincuencia es el esquema de control que la misma sociedad ha creado para regular los diversos actos de la conducta humana (las leyes); para compulsionar su cumplimiento (la policía); para sancionar a los infractores (los tribunales) y para resocializar a los convictos (los centros penitenciarios). La inseguridad se ha convertido en la primera preocupación

de los salvadoreños, según lo demuestran las respuestas de los encuestados. El fenómeno, de por sí preocupante, es el cintillo principal de periódicos y noticieros. Cada día, la prensa escrita y televisada trae la noticia de nuevas capturas de bandas y criminales, pero a continuación informan sobre la comisión de nuevos delitos y, por supuesto, sobre nuevas víctimas de esa vorágine incontenible de irrespeto y violencia.

El nivel de indignación popular sobre este lacerante flagelo es de proporciones inconmensurables. La crispación popular se agudiza, cuando el ejecutivo presenta anteproyectos de ley sin el debido examen de sus consecuencias, provocando un clima

de ansiedad al comprobar su ineficiencia ante una realidad no considerada, generando de inmediato peticiones de reformas por parte de la misma estructura gubernamental, con el consabido agravamiento de la seguridad jurídica. Estos mismos anteproyectos, una vez convertidos en leyes, son cuestionados por los mismos operadores del sistema represivo, quienes consideran que dichas leyes son limitantes de las funciones que deben cumplir y que, al mismo tiempo, son de extrema protección y benevolencia

hacia los delincuentes.

En cuanto a la policía, ésta no logra concretar una firme doctrina de actuación y una eficaz disciplina de trabajo. Ciertamente le faltan algunos apoyos pero, aun así, tiene a su disponibilidad recursos y efectivos que nunca tuvieron los criticados cuerpos de seguridad. Las evidenciadas deficiencias exhibidas hasta el presente y las

controversiales actuaciones, hacen temer una progresiva descomposición, que puede anular todo espíritu de superación y todo el concepto operacional de una policía civil. Es entendible la falta de experiencia operativa de mandos y de agentes; lo que no es comprensible es la falta de compromiso en cuanto a capacitación, disciplina e integridad institucional.

La pronta y cumplida justicia sigue siendo una frase lírica que no toma cuerpo y arraigo en nuestro sistema judicial. Las resoluciones de jueces y magistrados siguen sorprendiendo a propios y extraños y los errores judiciales solamente son superados por los errores policiales. El país entero ha perdido la facultad de sorprenderse porque, cada día, asesinos, ladrones, violadores y corruptos son puestos en libertad por omisiones procesales inexcusables y hasta por errores mecanográficos, que ponen en entredicho la voluntad y la idoneidad de quienes administran justicia.

Los centros penitenciarios continúan desempeñándose como escuelas del crimen en donde los delincuentes, en fase de iniciación, afinan sus técnicas delictivas y los reincidentes afirman su vocación criminal. La masificación de los centros penales y la falta de recursos para un conveniente y generalizado programa de readaptación implican que tal exigencia no será posible cumplirla en el corto plazo, con la consiguiente posibilidad de que a todo internado sólo se le ofrezca, como alternativa a su conducta desviada, el camino de la reincidencia.

Las fuertes peticiones de reformas a un sistema penal, que había logrado un nivel aceptable en cuanto a las garantías del proceso y de la humanización de la pena, han puesto en la picota el compromiso del gobierno para superar el modelo retributivo fundamentado en la pena estigmatizante. El desconcierto generado por los gritos de unos y los lamentos de otros, ha evidenciado nuevamente la falta de una Política Criminal, que señale una ruta y de una voluntad política que haga posible su cumplimiento. La decisión actual de dar apoyo a una solución de "aquietamiento" permite deducir que el proyecto de reforma



Foto: Yuri Cortéz

ENSAYO

72

penal ha quedado atrapado en la incomprensión de cuáles son ciertamente los factores criminógenos del delito, sin distinguir, ni mucho menos evaluar, que, siendo los factores sociales los dinamizadores de los factores individuales, cabría esperar una reducción de la delincuencia, en la medida en que disminuyeran las deficiencias sociales del esquema imperante.

Hasta el momento podemos evidenciar que, si bien el conflicto de orden militar fue superado con la firma de los Acuerdos de Paz, aún persiste el conflicto social el cual no fue resuelto y, en consecuencia, continúan vigentes las necesidades primarias que irónicamente sirvieron como banderas justificantes de la confrontación armada, la cual dejó destrucción física y desmembramiento social. La destrucción física ha requerido el empleo de ingentes recursos económicos para levantar la infraestructura que ya teníamos hace 20 años, restando con ello, fondos para impulsar una política social de fuerte impacto en las condiciones de escasez, privación y marginación que la misma guerra y el programa neoliberal han agudizado en los sectores vulnerables de nuestra colectividad nacional.

El desmembramiento social rompió los vínculos que unían el tejido social. Se ha perdido el espíritu cohesionador de la solidaridad, del respeto e incluso de la identidad que existía al interior de la familia, en la escuela, en la iglesia, en la comunidad y en el país. Mientras se exalta cada vez más la importancia del interés privado, el bien general se degrada y arrincona en la jerarquía de los valores humanos. Esta situación sigue presente en una sociedad desarticulada, que no logra concretar el equilibrio necesario entre prosperidad económica de unos y bienestar social para otros, con lo que se podrían asegurar los derechos humanos básicos cuya vigencia sustenta el goce de la paz.

La solución a la creciente complejidad de la delincuencia pasa necesariamente por la aprobación de una política criminal, cuya base debe ser una efectiva y dilatada política social. Luego debería alentarse un nuevo protagonismo a los medios primarios y secundarios de control social y sólo entonces debería concurrir la fase represiva, con planes operacionales de limpieza y control que permitirían rescatar gradualmente la tranquilidad perdida de la ciudadanía salvadoreña. ◐